

Montevideo, 13 de enero de 2020.-

Señor
Juez Letrado de Primera
Instancia de 5° Turno de Salto

E. E. 2019-17-1-0006337
Entrada 4967/19
Oficio 276/2020

El Tribunal de Cuentas recibió el Oficio N° 908/2019 de 04/12/2019 de ese Juzgado, en el cual comunica que en cumplimiento del auto N° 3331/2019 de fecha 09/10/2019 dictado en autos caratulados "MASSARINO, NICOLAS Y OTROS C/INTENDENCIA DE SALTO. ACCIÓN REPARATORIA. IUE: 356-43/2018", solicita información sobre la situación financiera de la Intendencia de Salto.

De acuerdo con lo establecido en la citada providencia se solicita informar en autos, la situación financiera de la Intendencia de Salto durante los Ejercicios 2005 al 2016, cerrados al 31 de diciembre de cada año, en especial el déficit y la relación entre el déficit acumulado y los ingresos anuales.

En base a la documentación que obra en este Tribunal, se proporcionan los siguientes datos expresados en miles de pesos uruguayos:

AÑO	INGRESOS TOTALES	RESULTADO EJERCICIO SEGÚN TCR	DEFICIT ACUMULADO SEGÚN TCR	RELACIÓN DEFICIT ACUMULADO/INGRESOS
2005	532.946	-30.003	-142.674	-26,77%
2006	641.897	26.091	-116.583	-18,16%
2007	739.819	5.181	-112.123	-15,16%
2008	821.583	-9.812	-114.846	-13,98%
2009	847.783	3.075	-104.277	-12,30%
2010	974.975	13.227	-91.603	-9,40%

2011	1.096.688	-74.173	-165.776	-15,12%
2012	1.255.356	-214.530	-380.306	-30,29%
2013	1.344.905	-204.440	-584.746	-43,48%
2014	1.465.165	-143.241	-727.987	-49,69%
2015	1.561.957	-96.867	-824.798	-52,81%
2016	1.942.949	-56.968	-881.766	-45,38%

Saludo a Usted atentamente

dc